



OFICIO N°12.151

ANT.: OF. N°34.805 del 28-03-2023 de la
Cámara de Diputados, presentación de H.
Diputado Tomás Lagomarsino Guzmán.

MAT.: Da respuesta a lo solicitado.

SANTIAGO, 05 de mayo de 2023.

DE : MANUEL MONSALVE BENAVIDES
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A : JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Se ha remitido al Gabinete de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, documento del ANT., mediante el cual el H. Diputado Tomás Lagomarsino Guzmán, en uso de la facultad fiscalizadora, ha solicitado información sobre las medidas que se están adoptando para prevenir y combatir la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado en el Gran Valparaíso, como asimismo evaluar y analizar que se decrete Estado de Excepción Constitucional para el Gran Valparaíso, específicamente para las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Concón, Quilpué y Villa Alemana.

Al respecto , desde la División de Seguridad Pública, se puede informar lo siguiente:

En diciembre de 2022, S.E. el Presidente de la República impulsó la primera Política Nacional contra el Crimen Organizado, que contempla un esfuerzo coordinado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a través del Subsecretario del Interior Manuel Monsalve, que reúne de manera proactiva a 17 instituciones públicas y establece una estrategia diseñada para disminuir la actividad delictiva de las organizaciones criminales que operan en Chile, a través de la acción planificada y coordinada de las distintas instituciones del Estado que colaboran en su prevención, control y persecución penal.

Dicha política pública, que cuenta con alcance a nivel nacional, ha sido diseñada mediante una planificación intersectorial que tiene por objeto enfrentar las particularidades del fenómeno de la criminalidad organizada aprovechando al máximo las capacidades alojadas en cada institución, asegurando una respuesta estatal coherente y consistente y asimismo, contempla una inversión pública para el fortalecimiento de las herramientas materiales y tecnológicas de las instituciones.

En el marco del plan de inversiones, específicamente en la región de Valparaíso, tengo a bien informar que la inversión en equipamiento y tecnología para las instituciones con competencias en el combate al crimen organizado en la región, estas son: Carabineros de Chile, La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante y el Servicio Nacional de Aduanas, asciende a \$1.291.333.398.- y está prevista del siguiente modo:

Institución	Monto
Carabineros	\$ 380.469.587
Directemar	\$ 585.600.000
SNA	\$ 325.263.811
Total	\$ 1.291.333.398

Estas asignaciones, se materializan mediante transferencias de recursos a dichas instituciones, para la ejecución de un plan de inversión previamente consensuado y aprobado por esta Subsecretaría.

Dentro de los cuales se puede destacar la adquisición de Sistemas forenses de extracción de datos tipo UFED, flotas vehiculares como camionetas 4x4, Videoscopios Automotriz para identificación vehicular, TI para Procesos de Almacenamiento y Registros de Procesos de Fiscalización, un escáner para el Puerto de San Antonio, entre otros.

El detalle del plan de inversión para la región es el siguiente:

1. Carabineros de Chile

Unidad	Inversión	Cantidad
SEBV	Sistemas forenses de extracción de datos, con licencia de actualización, accesorios y certificación.	1
SEBV	PC htci edas fox ultimate investigator.	1
SEBV	Scanner Automotriz para identificación vehicular.	2
SEBV	Videoscopio Automotriz para identificación vehicular.	2
OS7	Cámara filmadora.	3
OS7	Camioneta 4x4.	3
OS9	Sistema forense de extracción gama media.	1
OS7	Equipo detector de drogas portátil TruNarc.	3
OS7	Furgón de carga capacidad pequeña.	3
OS9	Furgón de carga capacidad pequeña.	1
OS9	Servidor para análisis forense destinado a los sistemas de extracción.	1

2. Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar)

Unidad	Inversión	Cantidad
DIPOLMAR	Furgón de carga.	1
DIPOLMAR	Grabador de audio y video.	1
DIPOLMAR	Contenedor para procedimientos con incautación.	1
DIPOLMAR	Sistema de seguridad personal para el combate del crimen organizado. (02 protección balística de cabeza y 04 corporal y 01 cámara termal).	1
GRI	Sistema de seguridad - protección para operativos de intervención antinarcóticos realizados por personal Grupo Respuesta Inmediata. (28 arnés porta placa balística Nivel III, 12 cascos balístico, 28 miras holográficas y 28 dispositivo linterna con designador laser integrado).	28
GRI	Vehículo policial para transporte de personal y equipo.	1
POLMAR	Sistema de seguridad personal para el combate del crimen organizado. (112 protección balística de cabeza y 58 corporal, con 11 cámaras corporales).	1
POLMAR	Vehículo Policial.	5

3. Servicio Nacional de Aduanas

Unidad	Inversión	Cantidad
Subdirección de Fiscalización	TI para Procesos de Almacenamiento y Registros de Procesos de Fiscalización: Data Warehouse - Servicios de implementación y migración, Data Warehouse – Capacitación, Data Warehouse - Créditos para servicios en Data Warehouse como servicio, SAS - Conector-S3, Desarrollo Sistema SAAF (acciones de fiscalización) y Créditos de plataforma como servicio soporte SW SAAF.	1

Finalmente, es importante señalar que, en el marco de la Política Nacional contra el Crimen Organizado, y en coordinación con el Servicio Nacional de Aduanas, hemos implementado el Programa Global de Control de Contenedores, que tiene como objetivo la creación de Unidades Conjuntas de Control Portuario que serán capacitadas en metodologías de punta para el análisis de riesgo de los contenedores en los puertos seleccionados, marítimos o secos. Estas unidades están equipadas para intercambiar información con sus homólogos en otros países utilizando una aplicación de comunicación segura. El primer Puerto que contará con una Unidad Conjunta de Control Portuario es precisamente el de San Antonio, para el que la semana del 20 al 24 de marzo de 2023 ya tuvo la primera fase de entrenamiento para funcionarias y funcionarios que se desempeñarán en dicha Unidad.

Sin otro particular, saluda atentamente.



MANUEL MONSALVE BENAVIDES
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

LAB/CCS/HSD/pgs

DISTRIBUCIÓN:

- Camara de Diputados
- H. Diputado Tomás Lagomarsino Guzmán
- Gabinete Ministra del Interior y Seguridad Pública
- Gabinete Subsecretario del Interior
- División de Seguridad Pública, seguridadpublica@interior.gob.cl
- Seguimiento Institucional, seguimientoinstitucional@presidencia.cl
- Oficina de Partes y Archivo.



MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIVISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA